

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V), octubre 06 de 2022. A despacho de la señora Juez las presentes diligencias, con solicitud de fijación para audiencia de inventarios y avalúos. Sírvase proveer.


JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7105
AUTO INT. 1469

Proceso: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: YUDI FRANCIS BECERRA GRAJALES
Demandado: PAUL ESLEY GUEVARA LOAIZA
Radicación: 76520-31-10-001-2021-00447-00

Palmira- Valle del Cauca, 06 de octubre de 2022.

Evidenciado el informe secretarial, efectivamente la parte demandante solicita fijar fecha para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos, a lo que se accederá.

En consecuencia, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA, VALLE,**

R E S U E L V E:

PRIMERO: FÍJESE el día **miércoles 09 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.,** para llevar a cabo diligencia de audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P. la que se practicara de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez

YANETH HERRERA CARDONA

m.h.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA-
VALLE DEL CAUCA**

En estado No. 095 de hoy 07 de octubre de 2022 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)


JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Yaneth Herrera Cardona
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **502f8e5b6643cefb95a93c2cf9c8d7c8126879703aa42b93bd49b14056a82d59**

Documento generado en 06/10/2022 07:35:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>